



ORD.: N° 0545

ANT.: D.S. (V- y U.) N° 174/2005, y sus modificaciones.

MAT.: Solicita giro de ahorro y alzamiento de suspensión de fondo que se indica.

Iquique, ~~MAR 2000~~

A : SR. AGENTE DE BANCO ESTADO - IQUIQUE

DE : DIRECTORA REGIONAL SERVIU TARAPACÁ

- 1.- De acuerdo a lo dispuesto en D.S. citado en Ant. la beneficiaria del Programa Fondo Concursable para Proyectos Habitacionales Solidarios del llamado 1/2007, del Proyecto "Villa Vista al Mar" titular de la Cuenta de Ahorro para la Vivienda que se indica, abierta en ese Banco, ha aplicado su beneficio en la adquisición de una vivienda, en la Comuna de Alto Hospicio.

Nombre Beneficiario	R.U.T.	N° Cuenta de Ahorro	Monto a Girar en U.F.
MORALES HEREDIA, PATRICIA A.	15.007.392-8	01064811548	10,5

- 2.- Cabe señalar que los fondos están destinados a pagar parte del precio de la vivienda. En consecuencia, deberán abonarse los reajustes devengados hasta el último día del mes pasado. Lo anterior, en conformidad a lo dispuesto en la Circular N° 2009, numeral 8 de fecha 28 de Mayo de 1984, de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras.
- 3.- En consecuencia de lo anterior, solicito a Ud. girar los montos a favor de la **Empresa Constructora LOGA LTDA. Rut. N° 79.799.620-3** le agradeceré enviar a este Servicio fotocopia del documento conjuntamente con la libreta de ahorro.

Saluda atentamente a Ud.,



Isabel de la Vega Morales
ISABEL DE LA VEGA MORALES
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTORA REGIONAL SERVIU TARAPACÁ

INCL.: 01 Libretas de Ahorro
Secc. Subsidios – Interno N° 237

IDLVM.ASN.ACZ.csr

Distribución:

- Destinatario
- Dirección Regional
- Depto. OO.HH.
- Sección Subsidios (2)
- Oficina de Partes